

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
Compañía de Transporte de Carga Pesada TRNASROLIMEV S. A.**

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionista de Transrolimev S. A.

He revisado los Estados Financieros: Estado de Situación y el de Estado de Resultados Integral de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2016, y por consiguiente los Estados Financieros presentan movimiento comercial por el lapso de este periodo.

Como es de mi responsabilidad emitir un criterio sobre el movimiento de dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración en referencia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, por lo que al revisar la documentación a mi presentada debo exponer que la misma se encuentra apegada conforme a las leyes vigentes, manteniendo un estricto control y orden en sus movimientos contables

Atentamente,



- CBA. Maritza Figueroa
Comisario
Reg. 0.31510